



INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



1. TIPO DE INFORME:

Periódico:		Final:	DICIEMBRE	X
------------	--	--------	-----------	---

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

Contrato / Orden / Convenio Número:	MC-ICA-BOL-010-2024	de	2024				
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS							
Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL BOLIVAR"							
Supervisor / Interventor:	JOHN ALEXANDER GOMEZ MARTINEZ						
Contratista:	SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S.						
Valor total del contrato/orden/convenio:	\$ 23.913.300						
Plazo de ejecución:	36 DIAS						
Fecha inicio de ejecución:	25	de	Noviembre	de	2024		
Fecha de terminación del contrato:	31	de	Diciembre	de	2024		
EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	X	LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	X

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
3424	2024/10/31	\$ 27.000.000	77024	2024/11/22	\$ 29.913.300

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:	Póliza de seguro:	X
Garante:	SEGUROS MUNDIAL		
Identificación de la garantía única:	CG-1059874	Fecha de aprobación:	20/11/2024

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento.		20/11/2024	30/04/2025	\$ 7.173.990
Pago de salarios y prestaciones.		20/11/2024	31/12/2027	\$ 1.195.665
Calidad.		20/11/2024	30/04/2025	\$ 7.173.990
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Prórrogas

Número y fecha de la modificación	Tiempo (días calendario)				
1					
Nueva fecha de terminación:	día	de	mes	de	año

Adiciones

Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)	CDP N°	RP N°	Fecha RP
1				
Valor total final:	\$ Valor			

Suspensiones

Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)
1	(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones

Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
-------------	--------------------------------------



INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



1		
Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	\$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI No

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	23.913.300,00	100,00%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)	23.913.300,00	
Valor pagado (11)	7.360.000,00	
Valor en trámite (DICIEMBRE - FE364) (12)	16.553.300,00	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)	16.553.300,00	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	23.913.300,00	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	0,00	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBRADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	
---	-----------------------	--	--------------------	--

Un. Ejec.		CDP	Compromiso o Registro		Cat.	Valor a liberar	\$
Un. Ejec.		CDP	Compromiso o Registro		Cat.	Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:							\$

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO X
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI X	NO
Marque con una X		

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	
Aportes al sistema de pensiones	
Aportes a ARL	



INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA



5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	100 %
--	--------------

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	<p>a. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación. b. Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación, incluyendo los gastos de envío o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se entregaran los bienes o se prestaran los servicios. c. El proponente deberá prestar el servicio objeto de la presente contratación en los sitios establecidos en la propuesta. d. El servicio a prestar de acuerdo con el objeto de la presente contratación deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta). e. Comprometerse con el Instituto Colombiano Agropecuario a cumplir con los siguientes límites de tiempo para la ejecución de las reparaciones así: No. CONCEPTO TIEMPO EN HORAS HABLES</p> <p>1 Alineación de dirección y balanceo de rines 2 2 Alistamiento para revisión técnico mecánica 3 3 Análisis de gases 2 4 Cambio de lubricantes y filtros motor o Caja 1 5 Lavado general y aspirado de vehículos 2 6 Reparación de caja de dirección 30 7 Reparación de motor 120 8 Reparación de suspensión 40 9 Reparación sistema de caja de velocidades 40 10 Reparación sistema de embrague 20 11 Reparación y revisión de sistema de frenos 4 12 Revisión, reparación y carga de aire acondicionado 8 13 Sincronización electrónica 6 f. Incluir cuando sea necesario en los procesos de reparación, repuestos nuevos y originales, indicando la garantía del fabricante y realizar la devolución de las partes cambiadas.</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Terminado</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>x</u></p> <p>Ubicación:</p>
2	<p>g. Garantizar como mínimo los siguientes kilometrajes en las reparaciones que se realicen a cada vehículo: SISTEMA Y/O MANTENIMIENTO GARANTIA MINIMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5.000 KILOMETROS MOTOR 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos SUSPENSION 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para vehículos sin blindaje 5.000 Km. o tres (3) meses, lo primero que ocurra, para vehículos blindados www.ica.gov.co FRENOS 40.000 Km. o doce (12) meses, lo primero que ocurra, para vehículos sin blindaje 15.000 Km. o tres (3) meses, lo primero que ocurra, para vehículos blindados ELECTRICO 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos TRANSMISION 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos EMBRAGUE 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos CAJA DE VELOCIDAD 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos DIRECCION 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos OTROS 10.000 Km. o seis (6) meses, lo primero que ocurra, para todos los vehículos</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: 100 %</p> <p>Descripción del avance: Terminado</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>x</u></p> <p>Ubicación:</p>
3	<p>h. Presentar remisiones con los costos de los servicios antes de elaborar la factura de cobro, con el fin de que el supervisor del contrato pueda verificar y aprobar los costos de los trabajos realizados con previa anticipación. i. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento de los vehículos en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. j. En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: 100 %</p> <p>Descripción del avance: Terminado</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>x</u></p> <p>Ubicación:</p>



INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA



<p>objeto contractual, para lo cual el Contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. k. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo. l. Cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos, en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza del servicio a prestar, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos, y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual. m. Responder en los plazos establecidos en el presente documento. n. Colaborar con el ICA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hace parte integral de la presente contratación. o. Recibir oportunamente el precio pactado, acorde a lo establecido en el presente documento. p. Acatar las instrucciones que imparta el ICA durante el desarrollo del contrato. q. Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del Contrato r. Garantizar la buena calidad del servicio objeto de la presente contratación. s. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas automotrices. t. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los repuestos incluidos en los servicios prestados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. u. Constituir el mecanismo de cobertura del riesgo cuando a ello haya lugar www.ica.gov.co v. Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. w. En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 se obliga ante el ICA al pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) de sus empleados. x. Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado. y. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado. z. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y entramamientos que pudieran presentarse aa. Suscribir el Acta de inicio dentro de los dos (2) días siguientes a la aceptación de la oferta. bb. Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993</p>	
---	--

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
--	--	--	--

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A	SI X	NO
---	-----	------	----

MEJORAS:			
-----------------	--	--	--



Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO X
--	----	------

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:			
---	--	--	--

Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI	NO X
---	----	------

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:			
---	--	--	--

Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO X
---	----	------

 Libertad y Orden	<h2 style="margin: 0;">INFORME</h2> <h3 style="margin: 0;">SUPERVISION / INTERVENTORIA</h3>	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	SI X	NO
Observaciones: (N/A o si debe informar anomalías en la entrega y recibo del bien o servicio.)		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:			
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.		SI	NO X
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
(Adicione las filas que requiera)			\$
			\$
			\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX**.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:			
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.		SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
			\$
			\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX** del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):			
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.		SI	NO
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta **XXX** del **Banco XXX**, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD **XXXX** del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.



INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?	X		12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión? (*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?		X	12,5	25
		SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio? (*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?		X	12,5	
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				X
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Cartagena a los Veinte (20) días del mes de (diciembre) de dos mil veinticuatro (2024).

John Gomez

JOHN ALEXANDER HOMEZ MARTINEZ
Auxiliar Administrativo
Supervisor / Interventor

Leoncio del Cristo

LEONCIO DEL CRISTO JAIMES TORRES
Gerente (E)
LIDER DEL PROCESO DE CONTRATACION

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S.

NIT 901002712-3
 BARRIO PRADO CALLE 23 33 A 4, Cartagena de Indias, Bolívar,
 Tel: +573008282341
 serviintegral2021@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA

No. FE364
 Responsable de IVA

SEÑOR(ES) INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN KR 68A 24B 10 EDIFICIO PLAZA CLARO TORRE 3, Colombia, Cartagena de Indias, Bolívar	20/12/2024
TELÉFONO	FECHA DE VENCIMIENTO
NIT 899999069-7	17/01/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIO(Reparación de suspensión)	Unidad	\$2.573.754,62	1		\$2.573.754,62
2	SERVICIO(Reparación sistema de embrague)	Unidad	\$2.506.414,29	4		\$10.025.657,14
3	SERVICIO(REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES)	Unidad	\$327.731,09	4		\$1.310.924,37



Moneda: COP
 Generado: 2024-12-20 14:32:59-05:00
 Validación DIAN: 2024-12-20 14:34:00-05:00
 Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#\$17-02-00-013;bolivar;john.gomez@ica.gov.co#\$ RENAULT
 DUSTER DE PLACAS ODS882 / CHEVROLET VITARA DE PLACAS
 OCK 129 / CHEVROLET VITARADEPLACASOBG-988 /
 CHEVROLET VITARADEPLACASOCK149

CUFE: f377a68f9c0a0b253d032e43463ca22eb03708e0b0966ff344f2184a0eba1f17f30897783035dfa19ef4e3cffc568aa7

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$13.910.336,13
IVA (19.00%)	\$2.642.963,87
Total	\$16.553.300,00

Total de líneas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764079675639 de 2024-09-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE325 hasta FE2000 con vigencia hasta 2025-09-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**ACTA DE INICIO
CONTRATO / ORDEN / CONVENIO
MC-ICA-BOL-010-2024**



CONTRATANTE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- 899999069-7

CONTRATO / ORDEN / CONVENIO: MC-ICA-BOL-010-2024

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S.

IDENTIFICACION CONTRATISTA: NIT: 901.002.712-3

FECHA DE INICIO: 25 de Noviembre del 2024

DEPENDENCIA ICA: Gerencia Seccional Bolívar

SECCIONAL ENCARGADA DE LA CONTRATACION: Gerencia Seccional Bolívar

SEDE: Seccional Bolívar

VALOR CONTRATO: \$23.913.300

PLAZO DE EJECUCION: 36 días

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre del 2024

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución del CONTRATO / ORDEN / CONVENIO. **MC-ICA-BOL-010-2024** a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Cartagena a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALEXANDER GOMEZ MARTINEZ

Interventor/Supervisor
C.C: 1128061419

SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S.

Contratista
Nit: 901002712-3



Cartagena de indias 18 de Diciembre de 2024

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Regional Bolivar

Ref: INFORME TECNICO EJECUCION DE CONTRATO

Comendidamente me permito manifestar a la. Entidad contratante que durante la ejecucion de los trabajos pactados en el contrato MC-ICA-BOL-010-2024 que tuvo como objeto “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL BOLIVAR**” se ejecutaron los siguientes trabajos:

RENAULT DUSTER DE PLACAS ODS882

ID	Ítem
1	SERVICIO(CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR)
2	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE)
3	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE AIRE)
4	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE)
5	SERVICIO(Reparación de caja de dirección)
6	SERVICIO(Reparación de suspensión)
7	SERVICIO(Reparación sistema de embrague)
8	SERVICIO(REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES)



CHEVROLET VITARA DE PLACAS OCK 129

ID	Ítem
1	SERVICIO(Cambio de lubricantes y filtros)
2	SERVICIO(Sincronización electrónica)
3	SERVICIO(Reparación de suspensión)
4	SERVICIO(Reparación sistema de embrague)
5	SERVICIO(REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES)

CHEVROLET VITARA DE PLACAS OBG-988

ID	Ítem
1	SERVICIO(CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR)
2	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE)
3	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE AIRE)
4	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE)
5	SERVICIO(Reparación sistema de embrague)
6	SERVICIO(REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES)



CHEVROLET VITARA DE PLACA SOCK149

ID	Ítem
1	SERVICIO(CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR)
2	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE)
3	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE AIRE)
4	SERVICIO(CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE)
5	SERVICIO(REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES)
6	SERVICIO(Reparación y revisión de sistema de frenos)
7	SERVICIO(Alistamiento para revisión técnico mecánica)
8	SERVICIO(Sincronización electrónica)
9	SERVICIO(Reparación de caja de dirección)

Posterior a haber culminado los trabajos acordados, los vehículos se encuentran operativos y en óptimas condiciones para sus actividades misionales. Adjunto en el presente informe registro fotográfico como constancia de los trabajos ejecutados.



ANEXOS FOTOGRAFICOS







SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S
901.002.712-3
BARRIO EL PRADO CLL 23 33ª4 / CARTAGENA
SERVIINTEGRAL2021@GMAIL.COM / 3242850325



Atentamente,


JEAN CARLOS ROMERO TRECO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL SAS
901.002.712
serviintegral2021@gmail.com - 3242850325

SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S
901.002.712-3
BARRIO EL PRADO CLL 23 33ª4 / CARTAGENA
SERVIINTEGRAL2021@GMAIL.COM / 3242850325



CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **JEAN CARLOS ROMERO TRECO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.412.741, en mi condición de Representante Legal de **SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S** identificada con Nit 901.002.712, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

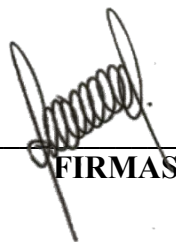
No nos encontramos obligados a contar con revisor fiscal por no superar los topes económicos establecidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Cartagena, a los 18 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente.

SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL S.A.S
901.002.712-3
JEAN CARLOS ROMERO TRECO
1.047.12.741 DE CARTAGENA



FIRMAS